





CAPÍTULO SEGUNDO
BANJERCITO SIRVIENDO A LOS QUE SIRVEN A MÉXICO







Fuerzas Armadas y Banco, actuando juntos

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, en el marco de la ceremonia de apertura de la Sucursal Apatzingán, Mich., el 22 de octubre de 2014, comentó de manera sobresaliente que las Fuerzas Armadas son leales y entregadas a las causas más nobles de nuestro país, sostén de las instituciones democráticas y apoyo de las labores del Estado mexicano a favor de la población.

Banjercito retoma en estas líneas las palabras del Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, su relación con la misión del personal que integra ambos institutos armados y celebra que contingentes tan entregados estén protegiendo a México, a la Seguridad Nacional y a los mexicanos en casos de consideración mayor como lo son los desastres naturales.

Al reconocer esta gran encomienda, Banjercito se une a las Fuerzas Armadas al ofrecerle ventajas desde su ámbito de competencia financiera, tratando de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

La Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina protegiendo a la Sociedad Mexicana

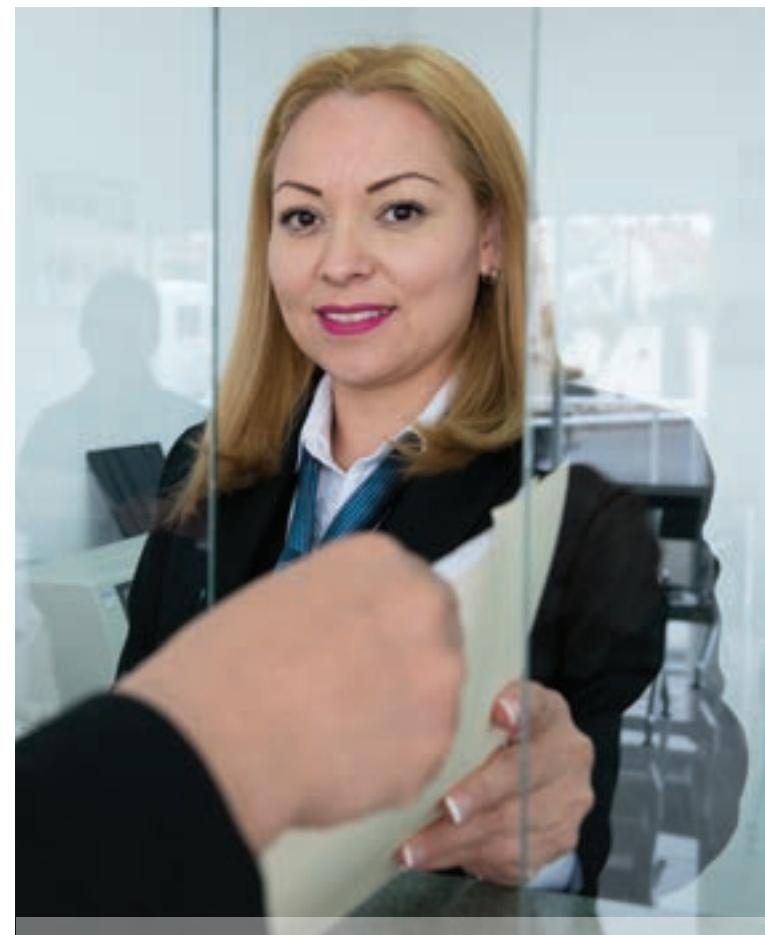
La Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina atienden en todo momento los requerimientos de la Sociedad Mexicana en rubros estratégicos de la Seguridad Nacional y en materia de protección civil implementando el Plan DN-III-E o articulando el Plan Nacional de Respuesta MX de la Administración Pública Federal. Es loable por igual su papel al proporcionar ayuda humanitaria a otros países en casos de desastre natural.

Juntos, el Ejército, Fuerza Aérea y Armada forman un equipo dedicado a servir al país; a cambio, México les otorga su respeto y admiración por su incansable labor, valor, honor y lealtad por el bienestar de la nación.

Por su gran misión, Banjercito, eficiente Institución de Banca de Desarrollo que dispone de una infraestructura tecnológica de vanguardia, tiene la finalidad de facilitar el acceso al Crédito a su Sector Objetivo, así como brindar asistencia técnica y capacitación, a la par de ofertar una gama idónea de servicios y productos Crediticios, y cuenta con un valioso capital humano para atender las necesidades de los elementos que integran las fuerzas de tierra, mar y aire, sectores a los que nos debemos por las directrices de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, y por admirar profundamente la pasión y entrega, al proteger el Estado de Derecho y al pueblo de México.

En Banjercito entendemos las necesidades de los elementos castrenses como nuestra misión. Por ello aspiramos a mimetizar su vocación de servicio y homologar nuestros valores y capacidades a los valores que sus miembros juraron defender. El Banco camina a su lado, asistiéndoles en toda necesidad individual o familiar, para que construyan un patrimonio propio al ofrendar su vida y su carrera por el bienestar de México.

Para todo eso y más, Banjercito es su Banco.



Cada día en Banjercito se busca que el servicio a nuestra clientela sea amable y cálido, y reafirmar que éste es un Banco cercano a las necesidades de los miembros de las Fuerzas Armadas.

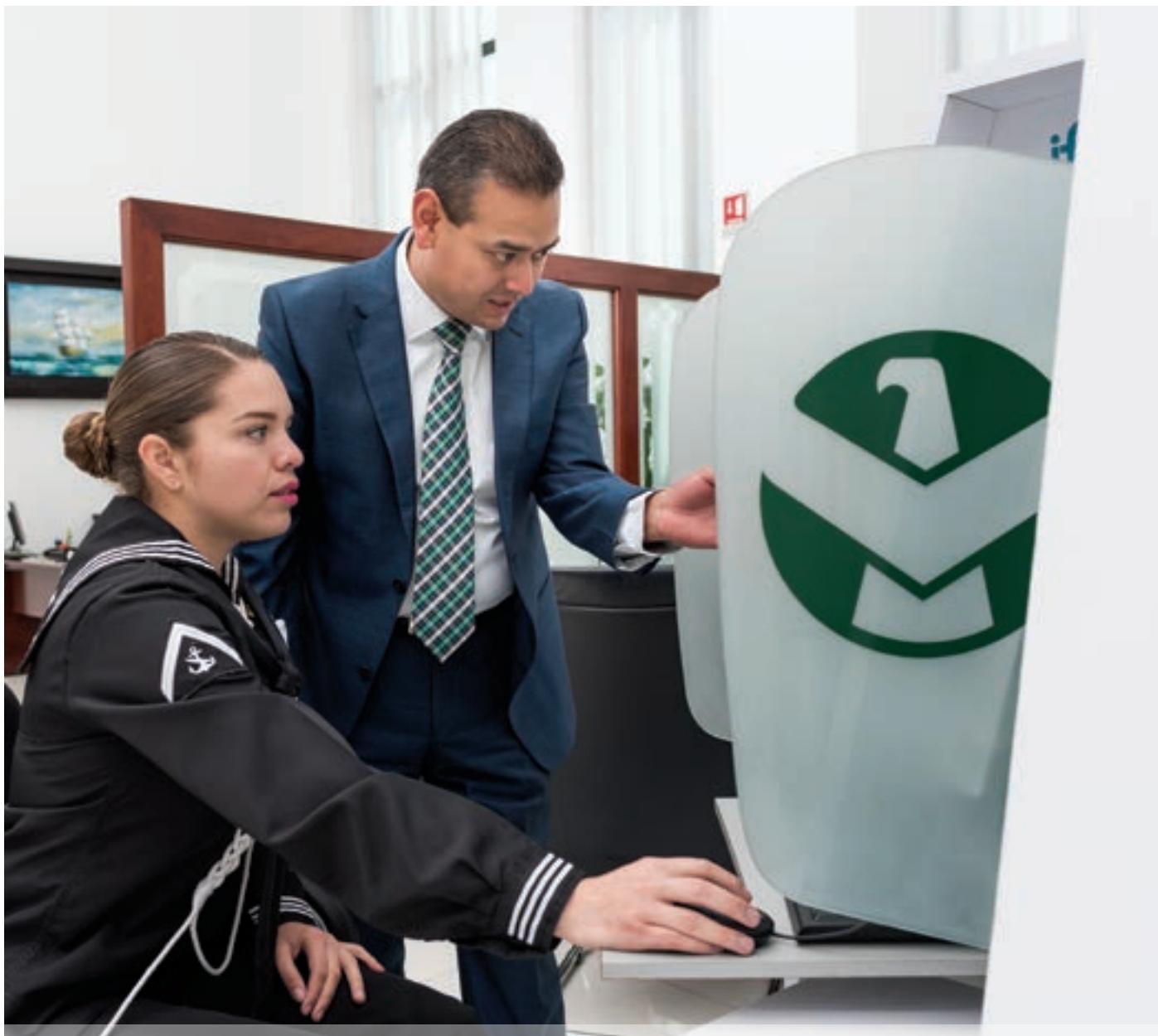


En 2017, Banjercito cumple 70 años de historia y logros en beneficio de nuestro Sector Objetivo: el personal de las Fuerzas Armadas, como del público civil al que también servimos.

Nuestra clientela como motor de nuestro desempeño

El Ejército Mexicano se distingue por su sacrificio, honor y lealtad, siempre subordinado a la Constitución Política de los Estados Mexicanos y a las instituciones devenidas del pie de su letra. Un Ejército constituido por miles de hombres y mujeres que se reconocen como mexicanos. Su célula: el Soldado Mexicano, individuo que de manera voluntaria y desinteresada trabaja incansablemente por su patria, con espíritu de cuerpo, valor y honor, que se distingue por una indiscutible subordinación a la Ley, a los principios que consagran las garantías individuales y a la defensa de los Derechos Humanos. Su marcha cimbra los cimientos de esta tierra, y su clamor se oye: “Siempre leales”.

El Soldado Mexicano del pueblo es y al pueblo se debe. Él es nuestro motor institucional, y por la admiración que provoca su labor en la Secretaría de la Defensa Nacional, desempeñamos nuestro trabajo con tesón y constancia, muestra de nuestro agradecimiento por su incondicional servicio a México. Si el Soldado se debe a México, en Banjercito nos debemos a él y a ella por atender las causas más nobles de nuestro país.



Guardián de los cielos y de la soberanía del espacio aéreo nacional, aquel que puso sus sueños en lo alto para alcanzar el cielo, el Piloto Mexicano enfrenta la inmensidad de la patria celestial siendo a la vez militar y piloto. En Banjercito admiramos la destreza y la disciplina de los pilotos mexicanos, quienes con su vuelo velan por el territorio nacional y miran desde lo alto los destinos de esta nación. Por ello trabajamos para asistir a los pilotos, especialistas y personal administrativo de la Fuerza Aérea Mexicana.

Los elementos navales de la Secretaría de Marina, siempre vigilantes de los mares de la nación, defienden la soberanía marítima y salvaguardan la integridad y el curso de las embarcaciones mexicanas. Para el Marino Mexicano, que junto con los Infantes de la Armada escudan los intereses nacionales en la mar y protegen la seguridad de la Sociedad Mexicana, Banjercito es su Banco, y permanecerá siempre cercano y atento a sus necesidades, tanto en tierra como en la mar.

Banjercito, como Banca de Desarrollo y Banca de Servicio, proporciona el máximo beneficio financiero y crediticio al personal de las Fuerzas Armadas y a sus familias, ofreciéndoles tasas bajas y plazos cómodos.



Imagen con derechos reservados

Diseño conmemorativo al 70 Aniversario del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, México, 1947-2017 (imagen y fondo). Colección del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.



Imagen con derechos reservados



Imagen con derechos reservados

Billete de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Timbre Postal del Servicio Postal Mexicano con motivo del 70 Aniversario del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, México, 1947-2017.

Setenta años de vida institucional al servicio de las Fuerzas Armadas

Banjercito dentro del Sistema Financiero Mexicano

El Sistema Financiero Mexicano está encabezado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que marca las directrices de este Sector en México, y forma parte de la Administración Pública Federal. Cuenta con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como órgano desconcentrado, que ejerce facultades de inspección y vigilancia de las Instituciones de Crédito e impone sanciones en apego a la normatividad vigente.

Tiene como marco jurídico la Ley de Instituciones de Crédito, la cual regula la organización, funcionamiento y actividades de las mismas; la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, que estipula la prestación del servicio público de Banca y Crédito por parte del Estado; la Ley del Banco de México, que norma el funcionamiento y facultades del Banco Central; la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; la Ley de Protección al Ahorro Bancario; la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y las leyes orgánicas de las Instituciones de Banca de Desarrollo, como es el caso del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Ante lo mencionado, es notable la posición del Banco de México, entidad que tiene dentro de sus facultades regular la emisión y circulación de la moneda, la tasa de cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como el sistema de pagos, además de operar como Banco de Reserva, que ejerce desde 1994 una autonomía de gestión. Por estas razones, las Instituciones Nacionales de Crédito y las Sociedades Nacionales de Crédito como Banjercito se apegan a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, instancias que coordinan principalmente al Sistema Financiero en apego a la Ley.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con una unidad administrativa enfocada a la Banca de Desarrollo, la cual formula la política y el programa financiero de las Sociedades Nacionales de Crédito y Fideicomisos Públicos de Fomento, además de establecer las políticas de planeación, coordinación, vigilancia y evaluación de las citadas entidades.

La Banca, actor operativo del Sistema Financiero Nacional, integra junto con sus instituciones públicas y privadas el andamiaje de la Economía Nacional, además maximiza los beneficios para la sociedad y promueve simultáneamente la inversión, el consumo y el ahorro, aspectos que tienen un impacto significativo en las finanzas de todos los mexicanos.

En este orden de ideas, Banjercito se incorpora al Sistema Financiero Mexicano como una entidad de la Administración Pública Paraestatal, sujeto enteramente a las autoridades financieras del país; empero, por su naturaleza cuenta con el Sector Objetivo como principal foco de atención en su Cartera de Clientes, tal cual lo indica su Ley Orgánica.

Banjercito es pieza fundamental para que el Estado cumpla con los objetivos financieros conforme lo ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes



emanadas de ella; y siempre está presente para fortalecer el ahorro entre sus cuentahabientes castrenses y civiles, respondiendo a sus necesidades sociales, y elevar el bienestar general y calidad de vida.

Sin la Banca, un proyecto económico o el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos solo podría llevarse a cabo una vez que el usuario reuniera suficiente dinero para financiar muchos de los proyectos económicos viables o actividades de fomento familiar como la educación de los hijos o la formación de un patrimonio a través de la compra de una casa, porque no se llevarían a cabo por falta de capital inicial. Por estas razones, Banjercito asume cabalmente su responsabilidad para coadyuvar en el desarrollo de la Economía Nacional, otorgando créditos que mejoren la calidad de vida de sus cuentahabientes militares.

De esta forma, Banjercito refrenda su convicción de innovar diversos instrumentos de Banca y Crédito para impulsar el bienestar físico y patrimonial en beneficio de la calidad de vida de su clientela.

Para celebrar su septuagésimo aniversario, Banjercito ha organizado una ceremonia Magna; la cancelación de un Timbre postal; la celebración de un Sorteo alusivo a su trayectoria con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública; el diseño de Tarjetas de Débito y Crédito Conmemorativas, y la publicación del presente libro, como legado histórico de la Institución y como muestra de agradecimiento a nuestra clientela por confiar en su Banco.



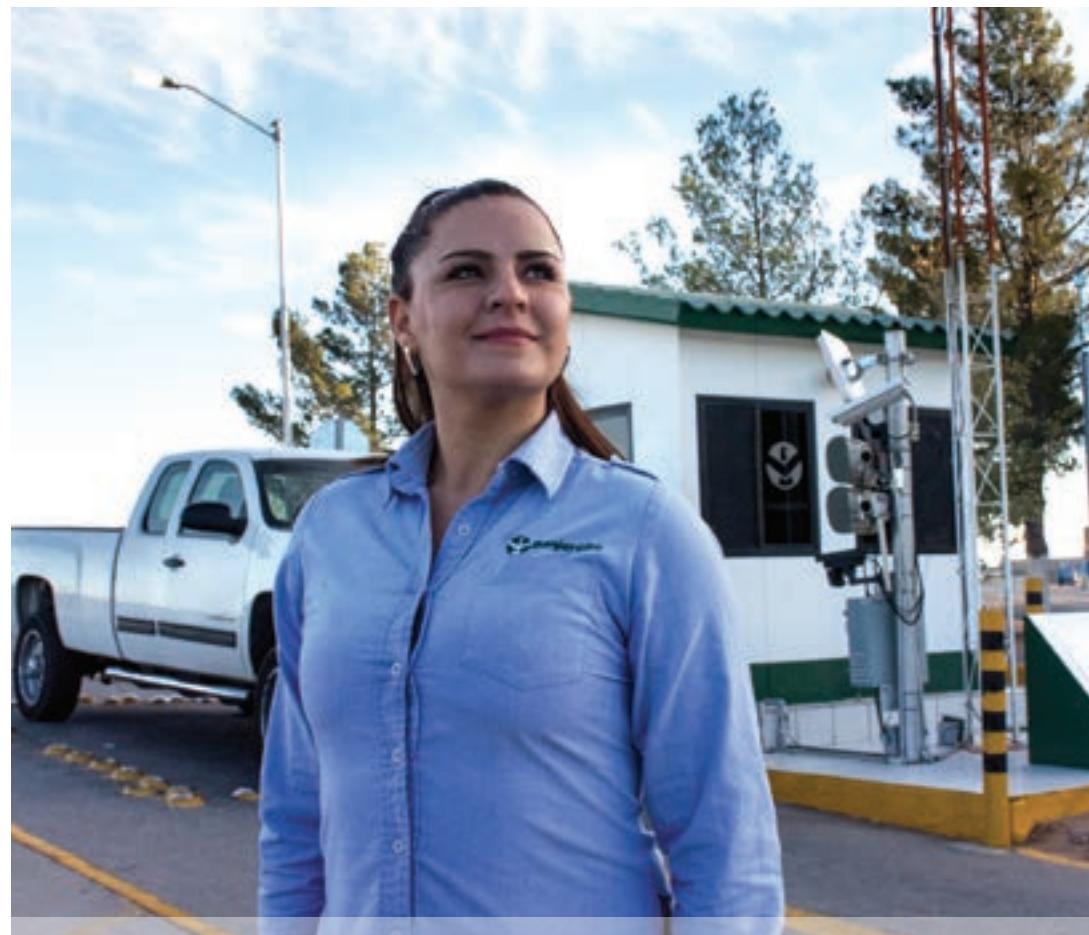
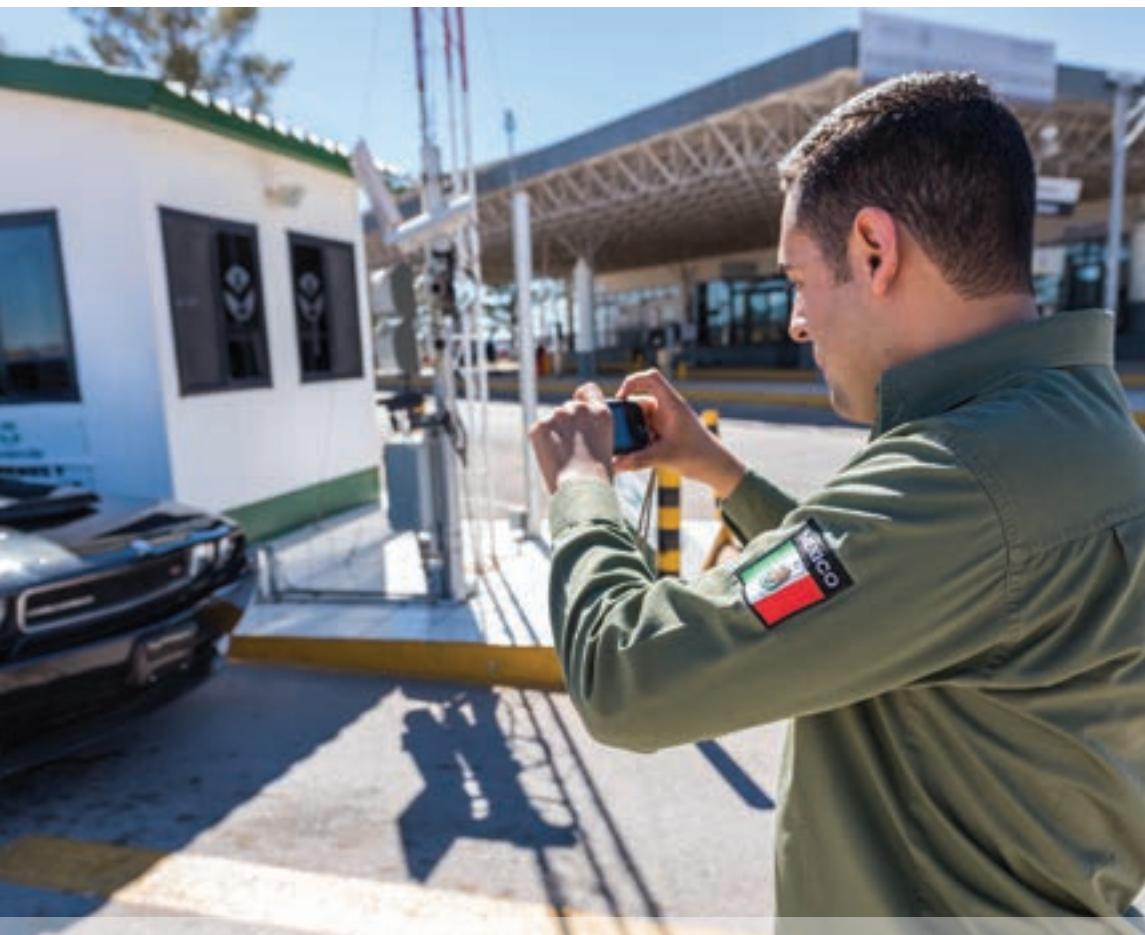
Banjercito ofrece servicios Bancarios y financieros a los integrantes de las Fuerzas Armadas, con el compromiso de mejorar sus términos y condiciones para elevar los beneficios ofertados.

La Banca de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y la Reforma Financiera

A partir de la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 formulado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, se estableció como visión general: “Llevar a México a sus máximo potencial” por medio de Cinco Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero, y México con Responsabilidad Global (Gobierno de la República, 2013: 13).

De las máximas anteriores sobresale la Meta Nacional “México Próspero”, en su Objetivo 4.2. denominado “Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento”. Esta premisa es importante tanto en sus estrategias como en sus líneas de acción, pues generó una Reforma Financiera que convocaría a las Instituciones de Banca de Desarrollo a participar más activamente como actores fundamentales del desarrollo nacional para mantener la estabilidad macroeconómica por medio del otorgamiento de Crédito, al visualizarlo como un elemento detonante de prosperidad y producción económica. Banjercito, como Institución de Banca de Desarrollo y entidad de la Administración Pública Federal, presta servicios de Banca y Crédito de acuerdo a las directrices planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, siendo partícipe de las acciones dispuestas en la Reforma Financiera.

En el Objetivo descrito en la Estrategia 4.2.2. denominada “Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos”, se incluye la Línea de Acción “Promover el acceso y uso responsable de productos y servicios financieros” (Gobierno de la República, 2013: 132). A partir de estas premisas, Banjercito ha trabajado para promover su gama



de productos Crediticios, y asegurar que han sido diseñados para atender necesidades específicas del Sector Objetivo. Por otro lado, como parte de la Estrategia 4.2.4. denominada “Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo”, se consigna la Línea de Acción “Desarrollar capacidades técnicas, dotar de flexibilidad a la estructura organizacional y fortalecer a los recursos humanos para fomentar la creación y promoción de productos y políticas adecuadas a las necesidades de los usuarios, permitiendo a las entidades de fomento incrementar su margen de acción” (Gobierno de la República, 2013). Esta directriz ha puesto en marcha, hasta la fecha, un impulso para que la Institución dote a nuestro capital humano del entendimiento y acercamiento que nuestros usuarios y clientes requieren de una manera aplicada, responsable y congruente con sus necesidades tanto crediticias como en materia de captación o inversión.

Bajo tales directrices, Banjercito reforzó su margen operativo y administrativo como Banca de Desarrollo y con ello generar financiamiento al personal de las Fuerzas Armadas, y de esta forma contribuir a un México Próspero.

En el marco de la Estrategia y Línea de Acción mencionadas, la presente administración de Banjercito, a cargo del C. General de Brigada D.E.M. René Trujillo Miranda, inició una estrategia de mejora operativa a través de la apertura, ampliación, remodelación o reubicación de sus Sucursales.

Por lo anterior, en el año de 2015 se completó la presencia nacional de Banjercito con la apertura de la Sucursal Pachuca, Hgo. (20 de abril), además de que la Sucursal Agrícola Oriental, CDMX iniciaría operaciones en 2016 (Banjercito, DBC, 2017b; DPEF, 2017p).

La atención a los Servicios Bancarios Fronterizos encomendados por las autoridades aduanales y migratorias forma una parte importante de las actividades de Banjercito. Existe una Estructura Orgánica, Informática y Administrativa dedicada exclusivamente a la prestación de este servicio.



A sus 70 años de devenir institucional, Banjercito ha impulsado una serie de acciones para robustecer su posicionamiento en el Sistema Financiero, además de reforzar su actualización tecnológica, expandir su Red de Sucursales y ampliar su gama de productos, siempre en beneficio de la clientela militar y naval, de sus familias y de la sociedad en general.

Durante 2016 se trabajó consistentemente para materializar la apertura de las Sucursales Agrícola Oriental y Sucursal Campo Militar No. 1-A, CDMX; Hermosillo, Son.; Apodaca, N.L.; Ciudad del Carmen, Camp.; Chihuahua, Ciudad Juárez y Santa Gertrudis, Chih.; Lázaro Cárdenas, Mich., y Tijuana, B.C. (Banjercito, DPEF, 2017p). Con estas aperturas y reubicaciones, Banjercito cuenta con presencia a nivel nacional, disponiendo ahora de al menos una Sucursal en cada estado de la República Mexicana: 66 Sucursales, 59 Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos (49 en la República Mexicana y 10 Consulares) y 397 Cajeros Automáticos (cierre a marzo de 2017), que brindan atención a aproximadamente doscientos cincuenta y cinco mil efectivos de ambos institutos armados (Banjercito, DBC, 2017b).

Por último, respecto de la Línea de Acción de la Estrategia 4.2.2. denominada “Fortalecer el sistema de garantías para aumentar los préstamos y mejorar sus condiciones”, su puesta en operación impactó a nuestra actuación, pues generó adecuaciones internas en esta Sociedad Nacional de Crédito (Gobierno de la República, 2013: 132). Una de ellas consistió en apoyar al personal de las Fuerzas Armadas para el pago de compromisos con mora en otras Instituciones de Crédito, ofreciéndoles un producto que solventara tal necesidad, para lo cual se lanzó Solución Banjercito, acción impulsada con el fin de recuperar la Cartera Vencida de nuestro Sector que se encontrara en Buró de Crédito, así como ofrecer la transferencia de su deuda a Banjercito, que al ser el Banco diseñado a sus necesidades, tiene las mejores condiciones de pago, tasas de interés bajas y atractivas, y los plazos más amplios para que no afecten su capacidad de pago y su estabilidad económica y familiar.

De esta forma, Banjercito asume consciente y responsablemente su papel como Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y pieza del engranaje financiero nacional para actuar en favor de su clientela: el personal que integra las Fuerzas Armadas, así como el público civil al que también servimos.



En resumen, Banjercito se encuentra altamente motivado por las directrices del actual Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que lo involucran ampliamente y lo integran más al desenvolvimiento económico de la nación a favor de la atención de nuestro Sector Objetivo, al haber vislumbrado una palanca de crecimiento económico en la Banca de Desarrollo. Este documento rector ha otorgado mayor ímpetu a la labor de nuestro equipo institucional, al otorgarle una visión de cambios en beneficio de nuestro Sector (Gobierno de República, 2013: 85).

Interacción con el Sector Privado

Banjercito, al tener el papel de Banca de Primer Piso y el de Banca de Desarrollo, está en continua relación con entidades del Sector Privado y homólogas de la Banca de Desarrollo, con el fin de asegurar una colaboración permanente y las mejores prácticas bancarias. Asimismo, envuelto en sana competencia con la Banca Privada, la Institución cumple cabalmente con la Línea de Acción “Promover la competencia efectiva entre los participantes del Sector Financiero” de la Estrategia 4.2.1., del Objetivo 4.2., del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, referido con anterioridad. Tal máxima se ha cumplido sin perder la mira en nuestra meta principal que involucra el compromiso de atender a nuestro Sector y reconocer orgullosamente nuestra identidad y lealtad como Banca de Desarrollo.

Nuestros clientes reciben las ventajas de esta identidad dual, pues se les ofrecen servicios de la Banca de Primer Piso, apoyados en prácticas bancarias con principios de Educación Financiera, sin que el lucro sea prioridad, poniendo en primer lugar el beneficio que obtiene nuestra clientela de nuestros atractivos productos Crediticios, de Captación y de Inversión.

Actualmente Banjercito cuenta con 480 mil clientes activos, incluyendo al personal militar, naval y público en general, y se caracteriza por otorgar servicios financieros como cuentas a la vista y débito, Préstamos Quirografarios (P.Q.'s), Créditos de Liquidez e Hipotecarios con principios de Educación Financiera a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que trabajan por México.



Interacción con la Administración Pública

El Sistema Bancario Mexicano está conformado por Instituciones de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo, así como por Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para fomentar las actividades financieras. En este macrocosmos, Banjercito realiza sus funciones apoyando a los objetivos del Sector a través de un amplio y sano vínculo con diversas entidades de la Administración Pública Federal, como la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina. Especial mención merece el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, una entidad símil al tener como misión velar por el sistema de Seguridad Social con el que cuentan los elementos castrenses.

Banjercito y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas trabajan juntos en continua comunicación para atender las necesidades de nuestro Sector desde nuestras respectivas competencias.

No obstante, por conformar una Sociedad Nacional de Crédito e Institución de Banca de Desarrollo, Banjercito está sujeto a las autoridades financieras y de supervisión y regulación de México. Por esta razón, se atiende acuciosamente a cada una de las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de las entidades reguladoras financieras: el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, la Institución está sujeta a entidades de supervisión como lo son la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, y por igual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conscientes de nuestra responsabilidad dentro del Sistema Financiero Mexicano. De forma agregada, extendemos nuestra relación con instancias gubernamentales como el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, para asegurar el manejo eficiente de los Fondos de Ahorro y de Trabajo, en beneficio de los elementos de las Fuerzas Armadas así como de otros fondos de pensión o recursos manejados en fideicomiso.

Con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mantenemos permanente contacto para fortalecer el entendimiento en materia de transparencia en la gestión pública y permanecer actualizados con respecto al otorgamiento de información pública a la ciudadanía en la Unidad de Enlace Banjercito. A su vez, se aplica la protección de datos personales de acuerdo a los estándares de calidad de este Instituto Nacional, así como de la nueva Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del 26 de enero de 2017 y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares del 5 de julio de 2010.

Por último, en colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Asociación de Bancos de México, atendemos las invitaciones para participar en eventos de promoción e impulso al Sector, como la “Semana de Educación Financiera” que, junto con otras entidades bancarias, Banjercito aprovecha para difundir información y distribuir material informativo, con el propósito de que nuestros clientes y prospectos de clientes apliquen sus conocimientos de ahorro, cuiden su capacidad de endeudamiento, utilicen mejor su Crédito y mejoren el manejo de sus recursos aprovechando las ventajas de ser cuentahabientes del Banco.



En este marco de acciones, también participamos en el “Día del Ahorro Infantil” asistiendo a escuelas públicas y privadas cercanas a nuestro Sector Objetivo para platicar de este tema con niños matriculados en quinto año de primaria (Banjercito, DBC, 2017b).

Vocación de servicio para los cuatro tipos de cuentahabiente: Ejército, Fuerza Aérea, Armada y público civil

La naturaleza de Banjercito como Sociedad Nacional de Crédito e Institución de Banca de Desarrollo está enfocada a otorgar sus servicios para atender a un sector específico: las Fuerzas Armadas. Es por ello que cada miembro del Equipo Banjercito está capacitado para ofrecer en nombre de la Institución un acercamiento cálido que vislumbre las necesidades del cliente, de acuerdo con su condición y Jerarquía, a efecto de ofrecerle la solución más adecuada a sus necesidades mediante productos y servicios. Es preciso destacar que de acuerdo a la normatividad y marco legal que nos rige, el Banco aplica exclusivamente el otorgamiento de Crédito al Sector Objetivo, por lo cual no hay duplicidad de funciones, cumpliendo efectivamente con las disposiciones del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito vigente, y como consecuencia, registrando un muy bajo nivel de riesgo crediticio. Por lo anterior, Banjercito realiza operaciones de Crédito solo con miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, nicho preferente de mercado, como lo dispone el artículo tercero de su Ley Orgánica, además de tener nuestras puertas abiertas a cualquier persona física o moral del público civil para hacer uso de nuestros servicios Bancarios y cuentas de Captación o Inversión, como lo indica nuestro eslogan institucional, *Un Banco para todos*.



Ventajas para nuestros clientes frente a la Banca Comercial

En Banjercito, el cliente no se adapta al Banco; es el Banco el que se adapta a las necesidades de nuestros clientes. Con esta intención diseñamos productos que solventen sus necesidades personales o familiares, pues al conocer profundamente la naturaleza de la Carrera de las Armas y de los servicios que conforman al Ejército, Fuerza Aérea y Armada, y al valorar su esfuerzo y constancia en su diario devenir, Banjercito se esmera por servir a quienes sirven a México.

Para nuestra clientela militar, Banjercito representa la mejor opción frente a las Instituciones de Banca Comercial, pues diseñamos productos Crediticios y de Captación que mejoran su calidad de vida. Para ello se hace una evaluación financiera de los costos operativos y del margen financiero, además del análisis de riesgos y el papel de las tasas de interés, en torno a un estudio comparativo del mercado, para que las que ofrece Banjercito estén por debajo del mercado financiero.

Esta intención permanente se ha traducido en una ventaja: en Banjercito se ofrecen tasas de interés muy competitivas en el mercado crediticio. Muestra de lo anterior son los productos como el Préstamo Solución Banjercito o el Préstamo Credilíquido.

Por otro lado, somos el único Banco que otorga Préstamos Hipotecarios y Quirografarios (P.Q.'s) a personal militar perteneciente al grupo etario de la tercera edad sin alterar





Hasta el cierre de marzo de 2017, Banjercito a nivel nacional continuó prestando servicios de Banca Electrónica a través de 397 Cajeros Automáticos de manera ininterrumpida las 24 horas de los 365 días del año.

El número de Cajeros Automáticos Banjercito durante el año 2016 creció 17 por ciento, principalmente en Unidades Militares y Zonas Navales, donde existe mayor presencia de elementos de las Fuerzas Armadas.

significativamente nuestro nivel de riesgo crediticio. Ésta es una ventaja para nuestra clientela militar o naval pensionada o en situación de Retiro, pues los créditos ofertados pueden otorgarse hasta los 81 años de edad sin necesidad de presentar la figura de un Obligado Solidario, como se realizaba anteriormente, como muestra de agradecimiento por el esfuerzo desplegado por una Carrera al servicio de las Armas o en la Mar.

Además del personal castrense, Banjercito atiende al público civil, personas físicas o morales en operaciones de Captación e Inversión. Finalmente, para las empresas privadas y las Pequeñas o Medianas Empresas, Banjercito constituye su mejor opción al cubrir sus necesidades empresariales y de administración, entre ellas pagar la nómina con el producto Invernómina, así como con cuentas de ahorro o inversión que se adaptan a sus necesidades. Aunado a lo anterior, Banjercito es una Institución líder en el resguardo y seguridad física de los recursos, que se enorgullece por contar con el traslado de valores más seguro del mercado bancario.

Por todo esto y más, Banjercito es su Banco.

Los servicios de Banjercito para la mujer de las Fuerzas Armadas

Banjercito admira a las mujeres que forman parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, quienes son ejemplo de entusiasmo y disposición para el cumplimiento de las misiones a favor del país. Ellas dan vigor al cumplimiento de su deber en las operaciones, refuerzan la disciplina en las actividades de ambos institutos armados con alto espíritu de servicio, uniéndose al género masculino en el trabajo diario en favor de la patria. Algunas de ellas han tomado la responsabilidad de ser cabeza de familia al mismo tiempo que tienen el orgullo de ser madres, y trabajar por México y sus hijos. Para este importante grupo de las Fuerzas Armadas, Banjercito ha diseñado el producto Banjecasa para Madres Solteras, un Crédito único en México con una tasa preferencial y el respaldo de un Banco que entiende sus necesidades y le asiste en beneficio de la Familia Militar y Naval.

Situación financiera 2016

En el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo se propugna por el óptimo desempeño de cada una de las funciones, facultades y responsabilidades dispuestas en nuestra Ley Orgánica. A 70 años de haberse creado, su situación financiera lo confirma como un Banco sólido, sano financieramente, con la mira puesta en crecer cada día más para servir a las Fuerzas Armadas.

En concordancia con lo establecido en las fracciones X y XI del artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Dirección General de la Institución presentó oportunamente a principios de 2017 el Informe de Autoevaluación correspondiente al año 2016 (Banjercito, 2017a). En ese documento se reflexiona sobre el desempeño positivo que guardaba la Economía Nacional durante el cuarto trimestre de 2016 a pesar de un entorno externo adverso, que se caracterizó por una elevada volatilidad de los mercados financieros y de los precios internacionales del petróleo, a finales de año, entre otros factores. Pese a estas



condiciones, la economía de México continuó creciendo moderadamente, pero también ha entrado en un terreno de reto y oportunidad ante las perspectivas en torno a la reciente política comercial de Estados Unidos, la cual, sumada a condiciones financieras más restrictivas, frenaría la actividad económica (Banjercito, 2017a: 4-31). De manera anual, Banjercito determina sus estrategias y metas para asegurar un sano crecimiento y desarrollo, aprovechando tanto sus fortalezas como su experimentado y capacitado capital humano, y sus recursos financieros, operativos y tecnológicos.

Al cierre del año 2016, se informa que los activos totales del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ascendieron a \$64,793 millones. Los activos productivos participaron con el 92 por ciento del activo total.

Por su parte, la Cartera de Crédito vigente se ubicó en 2016 en \$35,858 millones, registrando un importante crecimiento anual de 19 por ciento. El avance de la Cartera del Banco continúa siendo una constante en beneficio del personal militar, lo cual también contribuye al margen financiero institucional.

Los Fondos Militares presentaron un saldo al cierre del año 2016 de \$13,302 millones. La mayor aportación provino del Fondo de Trabajo; sin embargo, el Fondo de Garantía cerró el año con recursos por \$1,357 millones, con una tendencia a la alza. Respecto del saldo de la Captación tradicional, éste se ubicó en \$26,867 millones, mientras que los depósitos a plazo representaron 64 por ciento de la Captación tradicional. En este contexto, el capital contable registró un saldo de \$13,140 millones, cifra 16 por ciento superior al año anterior. La fortaleza financiera de la Institución continúa reflejándose en su Índice de Capitalización (ICAP), el cual al cierre del año 2016 se ubicó en niveles de 20.77 por ciento.

Derivado de una correcta operación, la utilidad neta acumulada de la Institución alcanzó en 2016 una cifra de \$1,833 millones, 30 por ciento mayor que la obtenida el año anterior

La participación de Banjercito conforme los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se realiza a través de dos actividades institucionales:

- Fortalecer y dar impulso a la Banca de Desarrollo mediante el financiamiento del personal de las Fuerzas Armadas.
- Fortalecer y dar impulso a la Banca de Desarrollo mediante el otorgamiento de permisos de importación e internación temporal de vehículos para paisanos y turistas.



Durante 2016 se operaron 214 mil 316 P.Q.'s a través de Banca Electrónica, 15 por ciento más que en el mismo periodo de 2015 (186 mil 278). Con ello, la colocación de este producto por medios electrónicos alcanzó un monto acumulado al cierre del año 2016 de \$9 mil 507 millones, cifra 20 por ciento superior a la registrada en idéntico periodo del año anterior.

El 69 por ciento de los clientes que tramitan sus P.Q.'s por Banca Electrónica (147 mil 536) lo hacen por medio de Internet (BanjeNet); 30 por ciento utiliza el servicio móvil (BanjeCel) y 1 por ciento lo hace a través de teléfono local (BanjeTel).

(\$1,409 millones). Durante el año 2016 se otorgaron 958 mil 351 Créditos, en virtud de que el Banco cuenta con un amplio abanico de productos que le permite atender cualquier necesidad crediticia de su Sector Objetivo. El monto del Crédito otorgado registró en 2016 un acumulado de \$42,841 millones, con un flujo mensual promedio de \$3,570 millones. De acuerdo a su participación, los Préstamos Quirografarios (P.Q.'s) contribuyeron en 2016 con 72 por ciento de la derrama de Crédito, continuando en orden de importancia Credilíquido y Solución Banjercito.

La clientela del servicio de Captación tradicional en 2016 sumó 499 mil 430 cuentas, 6 por ciento más que las registradas el año anterior. En lo que corresponde a la Captación neta, durante el mismo año registró un flujo positivo de 7,090 millones de pesos.

Por su parte, en relación al flujo neto de los Fondos de Ahorro y de Trabajo, éste alcanzó en 2016 un acumulado de \$673 millones, los cuales se suman a \$2,134 millones por concepto de depósitos y \$1,461 millones por retiros. La disminución en el flujo neto de los fondos responde a un mayor número de bajas y liquidaciones en este año con relación al anterior. Durante 2016 constantemente se analizaron las alternativas para hacer llegar a un mayor número de militares los productos de Crédito y servicios del Banco, mejorando sus términos y condiciones (tasas de interés, plazos, acercamiento, facilidad y tecnología, entre otros).

Por su parte, los ingresos generados por concepto de Internación e Importación Temporal de Vehículos registraron durante 2016 un flujo trimestral de \$234 millones. En tanto, el servicio por Derecho de No Inmigrante registró un flujo de \$27.5 millones. En conjunto, los ingresos por Servicios Bancarios Fronterizos alcanzaron un flujo trimestral de \$287 millones, logrando con ello un total acumulado anual de \$676 millones, además de operaciones asociadas a permisos de IITV, así como al servicio de verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país, entre otros servicios.

En adición, al cierre del Ejercicio 2016 el otorgamiento de Crédito alcanzó una colocación de \$42,840.9 millones con un gasto programable asociado de \$2,092.6 millones, que representó 86.49 por ciento del presupuesto programado.

De esta manera, se considera adecuado el alcance obtenido en 2016 con respecto a la atención de las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas, debido al otorgamiento de Créditos Personales, Hipotecarios y de Consumo, continuándose una tendencia de crecimiento en los Créditos al Consumo, principalmente por la colocación de Préstamos Quirografarios Normales y Especiales a 2 años para el personal en servicio Activo y en situación de Retiro, así como de los productos Solución Banjercito y Credilíquido.

Durante el año 2016, Banjercito continuó registrando resultados prósperos por efecto de su actividad de Banca y Crédito, cumpliendo con su objetivo social, y al mismo tiempo, mejorando los servicios financieros que requieren las Fuerzas Armadas y público en general.

En materia de transparencia, durante el Ejercicio 2016 se recibieron 105 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas conforme lo establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo, durante el transcurso de ese año se recibieron dos recursos de revisión, que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió uno como sobreesido y uno modificadorio, mismos que fueron atendidos con toda oportunidad. Cabe mencionar que



esta Sociedad Nacional de Crédito cumplió de manera preliminar el 100 por ciento en el marco de la Política de Transparencia 2016, derivado de la observancia de las actividades comprometidas en la “Guía Anual de Acciones de Transparencia 2016” emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.

Durante 2016, Banjercito, dentro del marco normativo para el control y rendición de cuentas e informes, atendiendo la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos, contó con el registro del Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones y de Primas de Antigüedad y otros Beneficios Posteriores al Retiro, de los trabajadores y empleados de Banjercito, que la Institución difundió oportunamente a través de su página de Internet y del Sistema Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a las disposiciones establecidas para tal efecto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Es de suma importancia para la Institución que los beneficios derivados de nuestros productos y servicios orientados al personal militar, y sus familias, se canalicen con eficiencia y disposición.

En cuanto a los resultados alcanzados en 2016 por Banjercito, fue muy importante el apoyo y la participación de los integrantes del H. Consejo Directivo, de las autoridades financieras y sectoriales, así como de los Altos Mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina.

Presencia de Banjercito a nivel nacional

Banjercito ha buscado colocarse lo más cerca posible de las plazas donde están asignados los militares y marinos; además, se le conoce como un Banco accesible y cercano tanto al público en general como a personas físicas o morales para administrar recursos tanto en Moneda Nacional como Extranjera. Junto con la apertura de Sucursales Banjercito, especial mención merece la modernización y remodelación de Sucursales a fin de reinaugarlas con instalaciones más cómodas, amplias y seguras para atender al personal militar en Activo y adultos mayores en situación de Retiro, Pensionados o Deudos con capacidad de ejercicio (Banjercito, DBC, 2017b).

Banjercito cuenta con al menos una Sucursal en cada estado de la República Mexicana: 66 Sucursales, 59 Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos (49 en la República Mexicana y 10 Consulares) y 397 Cajeros Automáticos (cierre a marzo de 2017), que brindan atención a doscientos cincuenta y cinco mil efectivos de ambos institutos armados aproximadamente (Banjercito, DBC, 2017b). En adición, el Banco continúa ofreciendo el servicio de trámites de Internación e Importación Temporal de Vehículos en las ciudades de Chicago, IL; Dallas, Houston y Austin, TX; Los Ángeles, San Bernardino y Sacramento, CA; Albuquerque, NM; Phoenix, AZ, y Denver, CO (Banjercito, 2017a).



En cada una de las Sucursales Banjercito se prestan Servicios Financieros como la contratación de cuentas a la vista con Chequera o Tarjeta de Débito, Inversiones a plazo, otorgamiento de Créditos Prendarios, Personales e Hipotecarios; así como Transferencias Nacionales e Internacionales de recursos, Banca Electrónica, Sistema de Pago Electrónico Interbancario (SPEI), pagos a Tarjetas de Crédito de otras instituciones financieras, Fideicomisos, Avalúos, la administración de los Fondos de Ahorro y de Trabajo del personal militar en el Activo así como el pago de haberes del personal en situación de Retiro, entre otros.



Como muestra de la inversión que realiza Banjercito en su personal, a continuación se enlistan algunos de los cursos impartidos durante el año 2016:

- Comité de adquisiciones; Programa anual de adquisiciones; Criterios de evaluación; Investigación de mercado, y Documentación base.
- Excelencia en el servicio al cliente vía telefónica.
- Administración de riesgo operativo.
- Estrategias de comunicación en redes sociales.
- Normatividad bancaria 2016, actualización; Auditor líder 27001, y Auditor líder ISO-22301.
- Básico de introducción a la archivística; Elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística.
- Actualización de la Norma ISO-9001:2015 e Introducción a la Norma ISO-9001:2015.
- Gestión por competencias.
- Gobierno corporativo.
- Interpretación e implementación de un Sistema de Gestión de la Energía según ISO-50001:2011.
- Normatividad bancaria.
- Inducción a Banjercito y Cultura Militar.
- Continuidad de negocio y Sistema Financiero Mexicano.
- Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, y Medidas de seguridad y protección civil.
- Equidad de género.
- Contabilidad gubernamental.
- Elaboración de los programas y proyectos de inversión.
- Análisis fiscal integral; Auditoría de sistemas; Calificación de Cartera; Conceptos básicos de Auditoría Interna, y Contabilidad bancaria.

Programa Operativo y Financiero 2017

Un rubro estratégico para el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, el Programa Operativo y Financiero considerado dentro del Informe de Autoevaluación correspondiente al año 2016, contiene las metas presupuestales y de negocio para el Ejercicio 2017, en el marco de las proyecciones de ingresos y egresos a nivel flujo de efectivo. De este modo reforzamos la convicción de continuar con el crecimiento sostenido de la Institución, ampliando sus servicios de Banca y Crédito, actuando siempre en beneficio de las Fuerzas Armadas y apoyando en materia de servicios Bancarios y Fiduciarios a las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo requieran. Para ello, Banjercito destina sus esfuerzos y recursos presupuestales a cuatro actividades (Banjercito, 2017a):

- La primera está asociada al apoyo de la función pública y buen gobierno, que es la encargada de supervisar y llevar a cabo tramos de control para que el quehacer del Banco se realice en apego a lo establecido por las autoridades financieras y normativas.
- La segunda es de carácter administrativo, la cual tiene la encomienda principal de contratar y administrar los insumos físicos y materiales, así como los servicios que requiere el Banco para el desarrollo de su actividad bancaria, crediticia y de servicios.
- La tercera consiste en la prestación de diversos Servicios Bancarios Fronterizos, llevándolos a cabo en coordinación con las autoridades aduaneras a través del otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal y Definitiva de Vehículos, principalmente.
- Por su parte, la cuarta y que representa el mayor esfuerzo institucional, está orientada a otorgar financiamiento al personal de las Fuerzas Armadas, en cumplimiento al objeto social del Banco; es decir, es su mayor y sustantiva actividad que se refleja en el volumen de colocación de Créditos.

Así, los resultados operativos y financieros de Banjercito se han consolidado gracias al crecimiento en su actividad bancaria y crediticia, mejorando la calidad de vida del personal militar y naval mediante el constante otorgamiento de Créditos, el fomento al ahorro y la oferta de servicios Bancarios (Banjercito, 2017a).

Estrategias y Metas al 2017

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, mantendrá el crecimiento sostenido que en materia operativa y financiera ha logrado en los últimos años fortaleciendo el control y continuidad de las operaciones bancarias, contando para ello tanto con una moderna Red de Sucursales Bancarias y Oficinas de Servicios Fronterizos como con una plantilla de personal acorde con el volumen de operaciones, capaz de atender la misión y objetivo de la Institución.

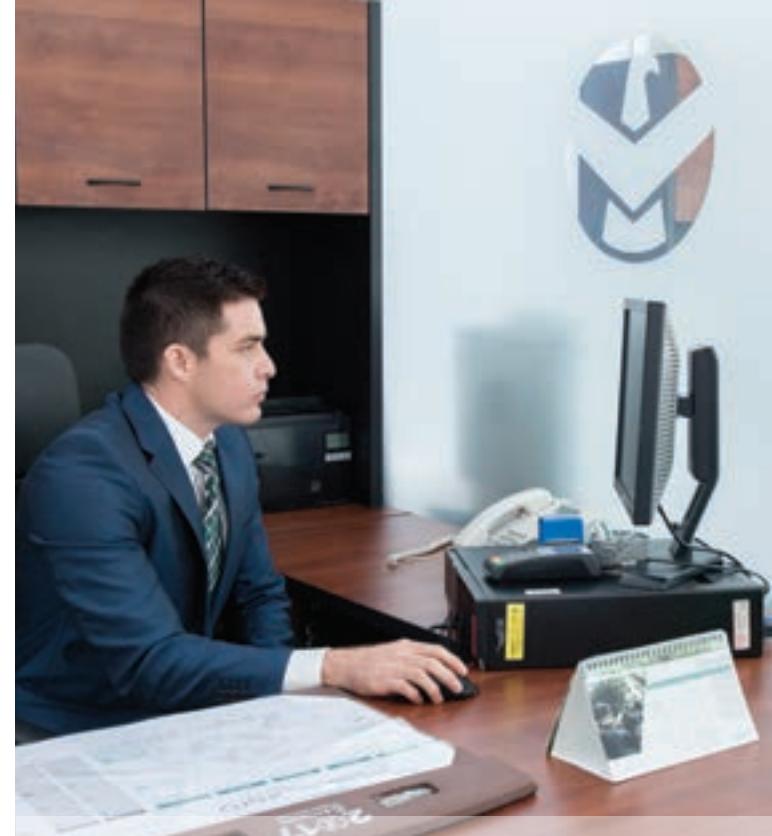
Para ello se han establecido dentro del Informe de Autoevaluación correspondiente al año 2016 los siguientes objetivos y metas institucionales para el Ejercicio 2017 en el Banco (Banjercito, 2017a):

- **Crecimiento y Madurez de la Cartera de Crédito.** El aumento de la Cartera de Crédito en 2017 se basará en sanas prácticas de evaluación para el otorgamiento de Crédito, bajo la premisa de que el Índice de Cartera Vencida esté por debajo del 1.25 por ciento. La Cartera de Crédito se estima que se ubique en \$38,057 millones, con un incremento de 10 por ciento respecto al cierre estimado de 2016.
- **Incremento en la Captación.** Se fomentará el ahorro e inversión tanto en el Sector Objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito como en el público en general, para lo cual será necesario reubicar los puntos de atención al cliente. La Captación neta de los recursos será de \$3,555 millones para cerrar el Ejercicio 2017 en \$42,751 millones; es decir, se logrará un crecimiento de 9 por ciento con respecto a lo estimado para el cierre del Ejercicio 2016.
- **Crecimiento de Sucursales.** Para seguir atendiendo de manera cercana, cálida y directa al sector de las Fuerzas Armadas en lugares donde se encuentra adscrito su personal, se contempla la remodelación y/o reubicación de tres inmuebles para las Sucursales que así lo requieren. Estas acciones, si bien no incrementan la Red de Sucursales, contribuirán a mejorar la atención y el ambiente de trabajo.
- **Fortalecimiento de la Banca Electrónica.** Con el objetivo de extender el uso de medios electrónicos en regiones donde no se cuenta con una Sucursal, se pondrán en operación 130 Cajeros Automáticos tradicionales más 10 multifuncionales.
- **Servicios Bancarios Fronterizos.** Se continuará con la eficiencia en los procesos dedicados a estos servicios, asegurando el control de la internación e importación temporal y definitiva de vehículos de procedencia extranjera a territorio nacional. Se estima realizar 684 mil operaciones en 2017 por este concepto, y el otorgamiento de 51 mil permisos de importación definitiva (hasta modelo 2008) de vehículos durante 2017.
- **Inversión de los Recursos Financieros de Manera Eficiente.** Se busca maximizar el rendimiento de los recursos que no sean utilizados para el fondeo de Crédito mediante estrategias de inversión basadas en una adecuada política de riesgo-rendimiento. Los recursos invertidos por la Tesorería deberán lograr niveles de 97 por ciento respecto a la TIIIE a 28 días.
- **Eficiencia Operativa y Financiera.** El crecimiento del negocio de forma integral se manifestará en un margen financiero que permita la generación de utilidades por \$1,935 millones para el Ejercicio 2017.

Prospectiva de Banjercito al 2020

Con base en los logros institucionales descritos, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se ha dado a la tarea de emprender diferentes acciones para refrendar su papel como Sociedad Nacional de Crédito y Banca Múltiple, en concordancia con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito y en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo (CNBV, 2016).

Por lo anterior, se han diseñado líneas de acción con una visión de prospectiva para establecer un horizonte al año 2020, teniendo como meta continuar siendo con excelencia el Banco que sirve a los que sirven a México. Principalmente se considera consolidar a la Institución



Como resultado de la optimización y profesionalización de los recursos humanos, Banjercito cuenta con una plantilla laboral ocupada de mil 632 trabajadores: 301 del personal corresponde a mandos medios y superiores y mil 331 constituye el personal operativo.



Banjercito trabaja el día de hoy una estrategia rumbo al 2020 con el principio de consolidarse como una Institución de solidez financiera y alta rentabilidad, al servicio de las Fuerzas Armadas.

desde el punto de vista financiero y presupuestal, tener un Banco sólido y estable y con desarrollo financiero, y preparar a la Tesorería ante los constantes cambios internacionales. Asimismo, se buscará mantener bajas tasas de interés en el mercado crediticio, no obstante el alza de la tasa de interés por el Banco de México debido a la condición del ambiente financiero internacional, con el fin de seguir beneficiando a nuestro Sector, además de adaptar los productos Bancarios y Crediticios buscando siempre atender las necesidades que surjan en la vida del Soldado, Piloto y Marino, a favor de su calidad de vida y la de su familia.

Lo anterior se contempla bajo la premisa de evitar el sobreendeudamiento de los elementos castrenses, y aplicar nuestro marco de acción como Banco con principios de Educación Financiera que fomenten el ahorro y les presenten nuevos horizontes de bienestar.

En concordancia con lo anterior, ya se trabaja para seguir acercando el otorgamiento del Crédito Hipotecario principalmente al personal de Tropa y Marinería, así como a madres solteras, colocando Créditos Personales, de consumo y de vivienda que los asista en sus necesidades prioritarias, otorgándoles competitivos atributos financieros del mercado y bajas tasas de interés.

En esta línea de ideas, se seguirá fomentando que el cliente en Banjercito aproveche los beneficios de los diversos servicios con que cuenta en su Banco, tales como el negocio fiduciario, a través de una adecuada administración en el manejo de los recursos depositados en fideicomiso, con el objeto de instrumentar programas y productos que eleven su calidad de vida.

Banjercito busca consolidarse como un jugador estratégico dentro del Sistema Financiero Nacional, aumentar su rentabilidad y atender en todo momento las directrices sectoriales emanadas tanto de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina como de las autoridades financieras y las disposiciones de las autoridades regulatorias.

Asimismo, se continuará con la encomienda de reforzar cada día la seguridad informática protegiendo la calidad de la información, datos y operaciones bancarias, a la par de evolucionar constantemente en la modernización bancaria para garantizar la continuidad de las operaciones y servicios con la inmediatez que requiere nuestra clientela castrense.

Cabe reafirmar que el conjunto de acciones presentes y nuestros proyectos futuros seguirán atendiendo y cumpliendo efectivamente con las disposiciones de nuestras autoridades financieras, la normatividad vigente y el marco de salud financiera de la Institución.

Por otra parte, resulta esencial mantener a la vanguardia los Servicios Bancarios Fronterizos que se ofrecen a través de la Red de Módulos y Oficinas de Banjercito, así como alentar la innovación del Servicio de Internación e Importación Temporal de Vehículos que atiende a connacionales y turistas, permitiendo realizar este trámite con la ventaja de la Banca Electrónica y por medio de una tarjeta con un *chip* inteligente que agilice el trámite y que optimice su operación. A su vez, que se generen soluciones al servicio de cobro a los turistas del Derecho de No Inmigrante (DNI) a través de nuestros Módulos de IITV en las zonas fronterizas.

Asimismo se trabaja firmemente en fortalecer el Sistema Institucional de Administración de Nómina (SIAN) para realizar operaciones de otorgamiento de Crédito con información en tiempo real; además de continuar realizando las tradicionales campañas de difusión al interior de las Unidades Militares y Navales para canalizar a nuestro Sector Objetivo hacia un óptimo manejo de su dinero, aplicando principios de Educación Financiera que no ofrece



ningún otro Banco del Sector Privado. En los siguientes años se seguirá contando con una plataforma informática con tecnología de vanguardia para ofrecer todos los servicios de la Institución bajo una administración y control de procesos que sea seguro, ágil y eficiente; además de fomentar que cada miembro del Ejército, Fuerza Aérea y Armada sea usuario de la Banca Electrónica en sus plataformas BanjeNet vía Internet y BanjeCel con la portabilidad de su teléfono *smartphone* o *tablet* para ahorrarle tiempo y recursos en traslado. Lo anterior en virtud de que a partir de la próxima puesta en marcha del Core Bancario, sean más eficientes los servicios que se proporcionan a los clientes y que se reduzcan riesgos operacionales (Banjercito, DAIR, 2017j).

En materia de recursos humanos, se vigilará un disciplinario y estricto apego a la norma en el cumplimiento del objetivo social, a la par de llevar más allá los valores institucionales del Banco. También se continuará invirtiendo en la capacitación permanente de cada miembro de la Familia Banjercito para conformar el mejor equipo laboral en el Sistema Bancario Nacional.

Respecto del manejo de medios, se buscará expandir la imagen de la Institución por varios canales publicitarios a fin de posicionar al Banco y sus cuentas de Captación y servicios Bancarios entre la población civil, así como en redes sociales como Twitter® y Facebook®, además de continuar ofertando los productos Crediticios en medios de comunicación cercanos a las Fuerzas Armadas, como las revistas *Armas* o *Ejército* y *Fuerza Aérea Mexicanos*, por mencionar algunas.

Todas las metas de corto y mediano plazo al año 2020 tienen como objeto primordial que Banjercito continúe extendiendo su presencia en el Sistema Financiero Mexicano, y su valor como instrumento de la política económica del Gobierno de la República.